**BTS CGO 2014**

**UNA FACTURA QUE AHORRA TINTA1 Y PAPEL**

Texte n°12

*elpais.es*, 03/03/2014

El gesto de abrir el buzón**2** se ha convertido en una rutina casi olvidada. Llegan menos cartas y suelen ser facturas y cada vez hay menos de estas últimas desde que se puso en marcha la factura electrónica como medida más eficiente y sostenible para recibir los gastos en el hogar**3**. Además, en el ámbito empresarial cada vez son más las compañías que están implantando la factura electrónica para relacionarse con sus clientes y proveedores.

Las empresas españolas han generado 59 millones de facturas electrónicas durante el primer semestre de 2013, según el estudio *La Factura Electrónica en España 2012-2013*, realizado por Seres, organización dedicada a la implantación de intercambios de documentos electrónicos. Este informe señala que el ahorro ha sido de 458 millones de euros y más de 250.000 horas de trabajo improductivo para los departamentos administrativos. Además del impacto económico, ha evitado la tala**4** de 3.300 árboles.

Las ventajas no son sólo para las grandes multinacionales sino también para las pymes. Según diferentes estudios, el ahorro medio de una factura electrónica respecto a otra en papel es de 4,95 euros en la recepción y de 2,82 euros en la emisión. “Para las pymes este procedimiento mejora la financiación de la propia empresa. Para su departamento de facturación supone llegar a tiempo a los pagos tan necesarios para poder seguir invirtiendo. Además, y con este sistema electrónico, se puede presentar una información más detallada a los bancos que financian el proyecto y asegurar la supervivencia de la empresa”, afirma el director de marketing de Seres.

El Congreso de los Diputados aprobó el pasado 19 de diciembre [la Ley de Impulso de la Factura Electrónica](http://economia.elpais.com/economia/2013/12/19/agencias/1387447532_450903.html) que hará posible el uso de la factura electrónica en el sector público, además del privado, lo que reducirá cargas administrativas. La implantación en la Administración General del Estado tendrá un beneficio neto anual de 51 millones y de 2,3 millones en ahorro de papel, según la [Asociación de Empresas de la Electrónica](http://www.ametic.es/). Considera que proporcionará “grandes ventajas en costes, tiempo, gestiones y procedimientos”. Además, a partir de 2015, la factura electrónica será obligatoria.

**VOCABULARIO:**

1. la tinta: *l’encre*

2. el buzón : *la boîte aux lettres*

3. el hogar: *le foyer*

4. la tala: *la coupe*